

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4200** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración de Concurso 0001228/2017, referente al deudor Master Auto Taller de Reparación del Automóvil SLL B27302173 se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en éste órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 16 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004569-1